

Provincia de Tarragona.  
Destino: Tuberías para la conducción de G. L. P. desde un punto de descarga en el muelle de atraque de inflamables número 1 del puerto de Tarragona hasta el gasoducto de «Butano, Sociedad Anónima».

Plazo concedido: Quince (15) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17771** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a la Cofradía de Pescadores de Cambrils para la construcción de un edificio.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 14 de mayo de 1980, una autorización a la Cofradía de Pescadores de Cambrils, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Destino: Edificio para fábrica de hielo y dependencias complementarias en el Puerto de Cambrils.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17772** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Alvamar, Sociedad Anónima», para la construcción de un pabellón en la zona de Herrera del puerto de Pasaies.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 14 de mayo de 1980, una autorización a «Alvamar, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Guipuzcoa.

Destino: Almacén de pertrechos para pesca y oficinas administrativas en la zona de Herrera.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17773** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don Sebastián Millans Rosich para la construcción de un astillero y plataforma de varada en el puerto de Rosas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 7 de mayo de 1980, una autorización a don Sebastián Millans Rosich, cuyas características son las siguientes:

Zona de servicio del puerto de Rosas.

Provincia: Gerona.

Destino: Construcción de un astillero y plataforma de varada. Superficie aproximada: 2.750 metros cuadrados de zona de servicio y 10.700 metros cuadrados de espejo de agua del puerto.

Condición 21. El concesionario queda autorizado a aplicar a los usuarios, por los servicios que preste, las tarifas presentadas ajustándose a las reglas de aplicación anejas a las mismas, modificadas unas y otras según se especifica en la prescripción.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17774** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Atlántica Canaria, S. A.», para la construcción de depósitos en la zona de servicio del Puerto de la Luz y Las Palmas.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de

junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 21 de mayo de 1980, una autorización a «Atlántica Canaria, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Gran Canaria.

Zona de servicio del Puerto de la Luz y Las Palmas.

Destino: Depósitos para almacenamiento de aceites comestibles en la zona de servicio del Puerto de la Luz y Las Palmas.

Plazo concedido: Veinte (20) años.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17775** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», para modificación de la concesión otorgada por Orden ministerial de 9 de marzo de 1971 en la zona de servicio del puerto de Gijón.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 23 de abril de 1980, una autorización a «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Oviedo.

Zona de servicio del puerto de Gijón.

Destino: Instalación de una toma de agua de mar para la central térmica de Aboño.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17776** RESOLUCION de 25 de junio de 1980, de la Dirección General de Puertos y Costas, por la que se hace pública la autorización otorgada a don José Rotger Villalonga para ejecución de obras de reforma en el puerto de Pollensa.

El ilustrísimo señor Director general de Puertos y Costas, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), ha otorgado, con fecha 16 de abril de 1980, una autorización a don José Rotger Villalonga, cuyas características son las siguientes:

Provincia: Mallorca.

Destino: Obras de reforma de las autorizadas por Orden ministerial de 16 de marzo de 1959.

Superficie aproximada: 383 metros cuadrados en total.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 25 de junio de 1980.—El Director general, Pascual M. Pery Paredes.

**17777** RESOLUCION de 26 de junio de 1980, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la concesión solicitada por la Comunidad de Regantes de Laguna de Contreras, de un aprovechamiento de aguas del río Duratón, en término municipal de Laguna de Contreras (Segovia), con destino a riegos.

La Comunidad de Regantes de Laguna de Contreras, ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Duratón, en término municipal de Laguna de Contreras (Segovia), con destino a riegos, y

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder a la Comunidad de Regantes de Laguna de Contreras autorización para derivar 23,80 litros por segundo para la toma número 3 de aguas del río Duratón, en término municipal de Laguna de Contreras (Segovia), con destino al riego por aspersión de 39,82 hectáreas de terrenos de su propiedad, con un volumen máximo anual de 6.000 metros cúbicos por hectárea realmente regada y con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Las obras se ajustarán al proyecto que ha servido de base a la tramitación de la concesión y que por esta Resolución se aprueba, a efectos concesionales, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Jesús Roa Baltar, visado por el Colegio Oficial con el número 21.153 en 18 de abril de 1975 y cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 4.383.760,70 pesetas.

La Comisaría de Aguas del Duero podrá autorizar pequeñas modificaciones que, sin alterar la esencia de la concesión, tiendan a mejorar el proyecto.

Segunda.—Las obras comenzarán en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha de publicación de esta autorización.